PODER JUDICIAL
Dirección de Tecnología de la Información
y las Comunicaciones

DTICE-13- 129

Asunción, jueves, 09 de mayo de 2013

Señor:
Lic. Roberto Torres Cardozo, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente:

Me dirijo a Usted en respuesta a la Nota CEO N° 109/2013 recibida en la fecha a fin de elevar evaluación técnica de la documentación remitida correspondiente a la oferta de la empresa Data Systems S.A.E.C.A. en el marco de la Contratación Directa – PAC N° 09/2013 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores" – ID:256.597, en tal sentido se han considerado los siguientes aspectos de evaluación:

Criterios de Calificación	
Declara comprender todas las condiciones del contrato y se compromete a las prestación del servicio conforme las especificaciones del llamado.	√
Presenta Certificación ISO 9001:2008 Servicio técnico de hardware y software para equipos informáticos, válido hasta el año 2.015.	√
Presenta certificado de ser Centro Autorizado Oficial de Servicios Hewlett Packard en Paraguay.	√
Presenta Lista de 4 técnicos certificados para ofrecer el servicio.	√
Presenta 3 certificados de servicios similares a los solicitados en la presente contratación.	√
Presenta Curriculum de un Ingeniero propuesto como Coordinado Técnico del Proyecto.	√
Presenta Curriculum de los Técnicos propuestos para dar soporte al servicio solicitado	√

En tales consideraciones, cumpliendo el oferente con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas del llamado, se concluye que la Empresa Data Systems SAECA está habilitada para prestar el servicio solicitado.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Lic. Julia Centurión de Morales
Directora

RECIBIDO
09 MAYO 2013
Exp. No. .....

María José Franco
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
09 MAYO 2013
Recibido por: Nathalia Roa
Aclaración: CSJ - DGAF Hora: 10:30